



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de Vivienda Popular

Informe de Auditoría Interna

Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 1 de 20

Vigente desde: 06-jul-2015

I. Información General Auditoría

Fecha de Auditoría:

18 de mayo de 2017

Fecha de Informe:

30 de junio de 2017

Proceso /Tema Evaluado:

Mejoramiento de Vivienda

Dependencia (s) auditada (s): Dirección de Mejoramiento de Vivienda

Responsable de la dependencia o proceso auditado:

Guillermo Andrés Arcila Hoyos – Director de Mejoramiento de Vivienda

II. Equipo auditor

Auditor Líder: Juan Manuel Rodríguez Parra

Auditor (es): Fernando Reinoso Guerra

III. Objetivo de la auditoría

- Determinar la conformidad y el mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión en el componente de Calidad y MECI, NTCGP 1000:2009, NTC-ISO 9001:2008, NTD-SIG-001-2011, para el proceso de Mejoramiento de Vivienda.
- Validar el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 9001: 2008 con el fin de verificar la eficacia del sistema de gestión de calidad basado en el enfoque por procesos.
- Verificar el cumplimiento y/o avance de las acciones formuladas en el Plan de Mejoramiento anterior.
- Contribuir al mejoramiento continuo del proceso, mediante la identificación de oportunidades de mejora.

IV. Alcance de la auditoría

- Revisión de herramientas (PAG, MR, Seguimiento al Plan de Mejoramiento Interno del proceso, Planes de acción, Proyectos de Inversión FUSS-2017 y Normograma. revisión de la documentación del Sistema Integrado de Gestión según normatividad vigente, con el propósito de mejorar continuamente su eficacia, eficiencia y efectividad conforme a la norma.

V. Criterios de auditoría

- Caracterización del Proceso Mejoramiento de Vivienda, procedimientos y demás documentos que hacen parte del proceso y normas legales vigentes aplicables al mismo.
- NTCGP1000:2009 Numerales 4.1 Requisitos Generales, 5.4 Planeación, 7.3 Diseño y Desarrollo y 8.3 Control del producto y/o Servicio No conforme.
- MECI 1000:2014, NTC ISO – 9001:2008, NTD-SIG-001:2011
- Las demás normas aplicables al proceso.



Informe de Auditoría Interna

I. Información General Auditoría

Fecha de Auditoría:

18 de mayo de 2017

Fecha de Informe:

30 de junio de 2017

Proceso /Tema Evaluado:

Mejoramiento de Vivienda

VI. Aspectos destacados durante el desarrollo de la auditoría. Fortalezas

- Se evidencia compromiso por parte del equipo de Enlaces de Calidad del proceso, tanto para atender el proceso auditor como para acompañar a servidores y contratistas de las áreas misionales asociadas al proceso, para generar apropiación de las directrices y conceptos esenciales del Sistema Integrado de Gestión.
- Se evidencia la planeación, ejecución y seguimiento a la estrategia para aumentar la apropiación y conocimiento de temas esenciales para la mejora del Sistema Integrado de Gestión.

VII. Desarrollo de la auditoría

1. Revisión de la documentación del Sistema Integrado de Gestión. Se revisó la documentación del proceso (caracterización, procedimientos y formatos).

• **Caracterización del Proceso Mejoramiento de Vivienda**

Presenta en su estructura la misionalidad de la Dirección de Mejoramiento de Vivienda, conforme al Artículo 8º del Acuerdo 004 de 9 de mayo de 2008, ya que en él se puede identificar con claridad el que, el cómo y el porqué del proceso, enmarcado todo en el ciclo PHVA. Contribuyendo así, a la eficiencia, eficacia y efectividad administrativa.

Por otra parte, se evidencia que frente al listado maestro el formato 208-MV-Cr-01 es diferente su código, versión y vigencia con relación al publicado en la caracterización del proceso; se recomienda solicitar a la oficina Asesora de Planeación la actualización o eliminación en el listado maestro.

2. Revisión de los Procedimientos:

Se revisó los dos (2) procedimientos que hacen parte integral de Proceso de Mejoramiento de Vivienda de la siguiente manera:

PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
208-MV-Pr-03 ASISTENCIA TÉCNICA A HOGARES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	<ul style="list-style-type: none"> • La versión y la vigencia del formato 208-MV-Pr-03, no corresponde con la versión publicada en el listado maestro, se recomienda solicitar a la Oficina Asesora de Planeación la correspondiente actualización. • La Ley 3 del 15 de enero de 1991, se encuentra cronológicamente mal ubicada. • El Decreto 1547 del 15 de agosto de 2000 presenta duplicidad en su citación dentro del proceso. • El Decreto 2190 del 12 de junio de 2009 se encuentra cronológicamente mal ubicado. • El Decreto 1469 del 30 de abril de 2010 se encuentra



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de Vivienda Popular

Informe de Auditoría Interna

Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 3 de 20

Vigente desde: 06-jul-2015

I. Información General Auditoría

Fecha de Auditoría:

18 de mayo de 2017

Fecha de Informe:

30 de junio de 2017

Proceso /Tema Evaluado:

Mejoramiento de Vivienda

VII. Desarrollo de la auditoría

	<p>cronológicamente mal ubicado.</p> <ul style="list-style-type: none"> Algunos Decretos Distritales en el proceso se encuentran cronológicamente mal organizados. El Decreto Distrital 190 del 22 de junio de 2004, se encuentra duplicado; además este está Derogado por el artículo 565 del Decreto Distrital 364 de 2013. Se recomienda corregir el orden cronológico de las normas allí citadas y verificar su vigencia. En el desarrollo de la actividad #10 dentro del procedimiento no es clara su continuidad con la actividad # 12 dentro del flujograma, "no existe conexión". En la actividad # 14 se menciona la viabilidad técnica con base en el Decreto 469 de 2003, el cual no se menciona dentro de la normatividad del procedimiento ya que este se encuentra compilado en el Decreto Distrital 190 del 22 de junio de 2004 que a su vez se encuentra derogado por el artículo 565 del Decreto Distrital 364 del 26 de agosto de 2013. No existe conexión del flujograma en las decisiones 16B, 16C y 16D, no es claro de dónde sale la nueva decisión. No se evidencia el decisorio que se despliega de la actividad 18AR en el flujograma. "¿el solicitante acepta demoler?". La conexión de la actividad # 38 en el flujograma no es clara, se evidencia como un proceso nuevo o una actividad suelta. La decisión que surge de la actividad # 46 no es clara en el procedimiento y surge como un ciclo repetitivo. Se recomienda una revisión completa al flujograma del procedimiento Asistencia Técnica a Hogares para el mejoramiento de Vivienda. Se está incumpliendo con la Norma Fundamental para la Estandarización Documental, ya que se evidencia que los documentos no cuentan con el pie de página de la imagen corporativa.
<p>208-MV-Pr-04 SUPERVISIÓN A LA INTERVENTORÍA DE OBRA</p>	<ul style="list-style-type: none"> La Ley 1474 del 12/07/2011, fue reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 4632 del 09/12/2011 y a su vez está Ley está reglamentada por el Decreto Nacional 734 del 13/04/2012 que a su vez se encuentra derogado, por el artículo 163 del Decreto Nacional 1510 del 17/07/2013. El Decreto 539 del 23 de noviembre de 2012, se encuentra derogado por el artículo 39 del Decreto Distrital 623 de 2016.



Informe de Auditoría Interna

Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 4 de 20

Vigente desde: 06-jul-2015

I. Información General Auditoría

Fecha de Auditoría:

18 de mayo de 2017

Fecha de Informe:

30 de junio de 2017

Proceso /Tema Evaluado:

Mejoramiento de Vivienda

VII. Desarrollo de la auditoría

- La jerarquía de las leyes mencionadas en el procedimiento, no están cumpliendo con el orden cronológico.
- Se está incumpliendo con la Norma Fundamental para la Estandarización Documental, ya que se evidencia que los documentos no cuentan con el pie de página de la imagen corporativa.
- En el Normograma existen algunas actividades que no tiene numeración. "elaborar acta de vecindad", y "realizar conciliación entre el hogar y oferente".

• Formatos

Se revisaron cada uno de los formatos del proceso encontrándose lo siguiente:

FORMATO Y PROCEDIMIENTO	LISTADO MAESTRO
208-MV-Ft-101 Vista Social de Clasificación de Hogar versión 2 vigente 11-01-2017	La versión y la vigencia del formato no es coherente con el Listado Maestro.
208-MV-Ft-102 Vista Técnica de Clasificación de Hogar versión 2 vigente 11-01-2017	La versión y la vigencia del formato no es coherente con el Listado Maestro, las hojas # 2 y 3 del formato no tienen la fecha de vigencia.
208-MV-Ft-106 Viabilidad Bases de Datos Externas versión 2 vigente 19-01-2017	El nombre del formato en el Listado Maestro no es acorde con el publicado en la carpeta calidad.
208-MV-Ft-107 Asignación visitas de diagnóstico de hogares versión 2 vigente 11-01-2017	La versión y la vigencia del formato publicado en Formatos – Convenio 496, no es coherente con el Listado Maestro. Se recomienda solicitar a la Oficina Asesora de Planeación la respectiva actualización.
208-MV-Ft-108 Asignación y Confirmación Telefónica Visita de Diagnóstico versión 2 vigente 11-01-2017	La versión y la vigencia del formato publicado en Formatos – Convenio 496, no es coherente con el Listado Maestro. Se recomienda solicitar a la Oficina Asesora de Planeación la respectiva actualización.
208-MV-Ft-109 Diagnóstico Social de Hogares versión 2 vigente 11-01-2017	La versión y la vigencia del formato publicado en Formatos – Convenio 496, no es coherente con el Listado Maestro
208-MV-Ft-110 Técnico Diagnóstico de Hogar versión 2 vigente 11-01-2017	La versión y la vigencia del formato publicado en Formatos – Convenio 496, no es coherente con el Listado Maestro.
208-MV-Ft-115 Certificación de la información versión 2 vigente 01-03-2017	La versión y la vigencia del formato publicado en Formatos – Convenio 496, no es coherente con el Listado Maestro.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ O.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

Informe de Auditoría Interna

Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 5 de 20

Vigente desde: 06-jul-2015

I. Información General Auditoria

Fecha de Auditoría:

18 de mayo de 2017

Fecha de Informe:

30 de junio de 2017

Proceso /Tema Evaluado:

Mejoramiento de Vivienda

VII. Desarrollo de la auditoria

208-MV-Ft-42 Acta de entrega y recibo a satisfacción de licencia de construcción versión 2 vigente 24-10-2014.	La vigencia del formato se encuentra desactualizado en el listado maestro.
208-MV-Ft-76 Ficha de Valoración Social del Programa de Mejoramiento de Vivienda versión 8 vigente 21-03-2017.	La vigencia y la versión del formato se encuentran desactualizados en el Listado Maestro.
208-MV-Ft-19 Acta de Entrega Física de la Obra y Recibo a Satisfacción versión 6 vigente 24-08-2015.	La vigencia y la versión del formato se encuentran desactualizados en el Listado Maestro.
208-MV-Ft-66 Formato Concepto Viabilidad SIG versión 6 vigente 24-08-2015.	La vigencia del formato se encuentra desactualizado con relación al Listado Maestro.
208-MV-Ft-91 Certificación de Vinculación al Programa de Mejoramiento de Vivienda	Están incumpliendo con el manual de imagen corporativa Distrital, ya que se encuentra el logo de la administración anterior.
208-MV-Ft-73 Acta de Liquidación de Grupo versión 2 vigente 22-05-2015.	La versión y la vigencia del formato son diferentes con forme al Listado Maestro.
208-MV-Ft-84 Listado de Familias versión 2 vigente 02-05-2017.	Se recomienda actualizar la versión y la vigencia en listado maestro.

De acuerdo con el capítulo 5 Estandarización de la Estructura Documental del instructivo 208-PLA-In-01 Norma Fundamental para la Estandarización Documental cuyo propósito es estandarizar la estructura documental de la Caja de la Vivienda Popular, los documentos en su encabezado deben tener un control sobre el total de páginas, el logotipo de la entidad tal y como lo indica el manual de identificación visual de la Alcaldía Mayor de Bogotá, nombre del documento, composición y asignación del código, versión y fecha de vigencia. Además, en el pie de página debe aparecer quien lo elaboró, reviso y aprobó.

Teniendo en cuenta lo antes mencionado y de acuerdo al cuadro anterior, donde se hace referencia a algunos de los formatos del proceso de Mejoramiento de Vivienda, se sugiere realizar los ajustes pertinentes conforme a la Estandarización de la Estructura documental de la CVP y solicitar a la Oficina Asesora de Planeación la respectiva actualización de los formatos y del Listado Maestro.

Para el cumplimiento de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública (NTCGP 1000:2009):

- ✓ Capítulo 4 Sistema de Gestión de la Calidad, 4.1 Requisitos General Literales a, b, c, d, ef. y g
- ✓ 5. Responsabilidad de la dirección,
- ✓ 5.1 Compromiso de la Dirección



Informe de Auditoría Interna

I. Información General Auditoría

Fecha de Auditoría:

18 de mayo de 2017

Fecha de Informe:

30 de junio de 2017

Proceso /Tema Evaluado:

Mejoramiento de Vivienda

VII. Desarrollo de la auditoría

- ✓ 5.3 Política de calidad
- ✓ 7.1 Planificación de la realización del producto o prestación del servicio
- ✓ 7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio literal c.
- ✓ 7.3 Diseño y Desarrollo
- ✓ 7.3.1 Planificación del Diseño y Desarrollo
- ✓ 7.3.2 Elementos de Entrada para el Diseño y Desarrollo
- ✓ 7.3.3 Resultados del Diseño Desarrollo
- ✓ 7.3.4 Revisión del Diseño y Desarrollo
- ✓ 7.3.5 Verificación del Diseño y Desarrollo
- ✓ 7.3.6 Validación del Diseño y Desarrollo
- ✓ 7.3.7 Control de los Cambios del Diseño y Desarrollo.
- ✓ 8.2.3 Seguimiento y medición de los procesos
- ✓ 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio
- ✓ 8.3 Producto No Conforme
- ✓ 8.5.1 Mejora continua
- ✓ 8.5.2 Acción correctiva

Modelo Estándar de Control Interno (MECI):

- ✓ 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico
- ✓ 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos
- ✓ 1.3 Componente Administración del Riesgo
- ✓ 2.1.2 Controles
- ✓ 2.2.1 Información Primaria

NTD-SIG 001-2011

- ✓ 5.2 Controles Operacionales del sistema Integrado de Gestión literal b y c
- ✓ 5.3 Prestación del bien o servicio
- ✓ 5.4 Mecanismos de Medición y Seguimiento

Se observan procedimientos estructurados conforme a las necesidades y a la misionalidad del proceso.

Sin embargo, se recomienda realizar revisiones periódicas para posibles ajustes que surgen del autocontrol.

De conformidad con el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano (MECI 2014) afirma en uno de sus componentes lo siguiente: *"Mediante el control ejercido a través de la puesta en marcha de este elemento, las entidades podrán contar con una estandarización de las actividades necesarias para dar cumplimiento a su misión y objetivos, lo cual permite, que su operación se realice de manera continua, garantizando la generación de productos o servicios". ... Para el óptimo funcionamiento de este componente, debe garantizarse su interacción, interdependencia y relación causa efecto.*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de Vivienda Popular

Informe de Auditoría Interna

Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 7 de 20

Vigente desde: 06-jul-2015

I. Información General Auditoria

Fecha de Auditoría:

18 de mayo de 2017

Fecha de Informe:

30 de junio de 2017

Proceso /Tema Evaluado:

Mejoramiento de Vivienda

VII. Desarrollo de la auditoría

3. Seguimiento Plan de mejoramiento del Proceso Mejoramiento de Vivienda.

El proceso reporta a la fecha cuatro (04) No conformidades de las cuales dos (2) pertenecen a vigencia 2015 y dos (02) a la vigencia 2016 las cuales fueron identificadas en la auditoria anterior. Durante el desarrollo de esta auditoría nos disponemos a realizar la verificación y el cumplimiento de las mismas, para dar el tramite pertinente de conformidad con el siguiente análisis:

El día 1º de marzo de 2017, se suscribió el nuevo Plan de Mejoramiento por parte del enlace de la DMV, con el fin de verificar la gestión frente a los hallazgos de las auditorias de vigencia anteriores.

Una vez verificadas las acciones se estableció lo siguiente:

Estado final Plan de mejoramiento: Proceso Mejoramiento de Vivienda

	Fecha PM	Hallazgo	Tipo	Acciones	Fecha de cumplimiento	Seguimiento (indicar fecha de seguimiento)
1	23/04/2015	No se evidencia análisis o medición de la eficiencia y efectividad del proceso. Estos métodos deben demostrar la capacidad del proceso para el manejo de los recursos disponibles (eficiencia) y el impacto de la gestión tanto en el logro de los resultados planificados como en el manejo de los recursos utilizados (efectividad). Cabe señalar que en la actualidad la entidad adelanta un proceso de ajuste institucional, en el cual se enmarcan los instrumentos de medición, y en los cuales la Dirección de Mejoramiento de Vivienda cumple sus propias acciones.	NC	1. Realizar la formulación de indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad del proceso de mejoramiento de vivienda.	30/05/2016	12 de junio de 2017. Se evidenció la formulación de los nuevos indicadores en el Plan de Acción de Gestión a 31 de marzo de 2017, y su publicación en la ruta: \\serv-cv11\calidad\16. CONSOLIDADO PLANES DE ACCIÓN DE GESTIÓN\2017\1 TRIMESTRE, de los indicadores medirán lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • La eficacia en el desarrollo de la asistencia técnica, social y financiera a los hogares beneficiarios del programa de Mejoramiento de Vivienda localizados en zona urbana y rural, (No. de asistencias técnicas, social y jurídicas realizadas / No. de asistencias técnicas, social y jurídicas programadas realizar) *100 • La eficacia en la entrega de un diagnóstico que cumpla con la normatividad aplicable, con el fin de que se asigne el Subsidio Distrital de Vivienda en Especie por parte de la SDH. • La supervisión a la interventoría de obra de los proyectos de mejoramiento de vivienda desarrollados mediante el Subsidio Distrital de Vivienda en Especie – SDVE.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

Informe de Auditoría Interna

Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 8 de 20

Vigente desde: 06-jul-2015

I. Información General Auditoría

Fecha de Auditoría:

18 de mayo de 2017

Fecha de Informe:

30 de junio de 2017

Proceso /Tema Evaluado:

Mejoramiento de Vivienda

VII. Desarrollo de la auditoría

				<ul style="list-style-type: none"> El cumplimiento a la Ley 1712 de 2014. <p>El hallazgo se cierra. 22 de marzo 2016. Se solicitó modificar a CI fecha del 31Marzo al 30 mayo del 2016, justificando en que no se ha formulado aún indicadores de eficiencia y efectividad, considerando el ajuste del grupo y del proyecto PDD para este nuevo periodo. 10 de noviembre de 2015. No se han formulado indicadores de procesos para esta vigencia. No se ha dado un lineamiento de la directriz sobre los procesos definidos desde a formulación del plan estratégico, los indicadores del proceso de mejoramiento de vivienda. Se encuentra una hoja de indicadores sobre los mapas de riesgos, proyectos y planes de acción que no se aterrizan la gestión del proceso como cumplimiento del objetivo del proceso. Se solicita ampliación de cumplimiento de acción al primer trimestre del 2016.</p>
NC	2.Revisar y/o aprobar la propuesta de indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad del proceso de mejoramiento de vivienda	30/05/2016	<p>12 de junio de 2017. Se evidencia la formulación de los nuevos indicadores de la Dirección, publicados en la ruta: \\serv-cv11\calidad\16. CONSOLIDADO PLANES DE ACCIÓN OE GESTIÓN\2017\1 TRIMESTRE</p> <p>El hallazgo se cierra. 22 de marzo de 2016. Se solicitó modificar a CI fecha de 31 de marzo al 30 de mayo de 2016, depende de las acciones anteriores, enmarcadas en el mismo hallazgo, soportando la misma justificación. 10 de noviembre de 2015. No se han formulado indicadores de procesos para esta vigencia. No se ha dado un lineamiento de la directriz sobre los procesos definidos desde la formulación del plan estratégico, los indicadores del proceso de mejoramiento de vivienda. Se encuentra una hoja de indicadores sobre los mapas de riesgos, proyectos y planes de acción.</p>	
NC	3.Solicitar la formalización de los indicadores de eficiencia,	30/05/2016	<p>12 de junio de 2017. Se evidencia que el 7 de abril de 2017 la Dirección de Mejoramiento de Vivienda remitió mediante Cordis 2017IE4836, la</p>	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

Informe de Auditoría Interna

Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 9 de 20

Vigente desde: 06-jul-2015

I. Información General Auditoria

Fecha de Auditoría:

18 de mayo de 2017

Fecha de Informe:

30 de junio de 2017

Proceso /Tema Evaluado:

Mejoramiento de Vivienda

VII. Desarrollo de la auditoría

				eficacia y efectividad del proceso de mejoramiento de vivienda.		<p>formulación del Plan de Acción de Gestión a la Oficina Asesora de Planeación, con la formulación de los indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad.</p> <p>El hallazgo se cierra. 22 de marzo de 2016. Se solicitó modificar a CI fecha de 31 de marzo al 30 de mayo de 2016, depende de las acciones anteriores, enmarcadas en el mismo hallazgo, soportando la misma justificación.</p> <p>10 de noviembre de 2015. No se han formulad indicadores de procesos para esta vigencia. No se ha dado un lineamiento de la directriz sobre los procesos definidos desde la formulación del plan estratégico, los indicadores del proceso de mejoramiento de vivienda. Se encuentra una hoja de indicadores sobre los mapas de riesgos, proyectos y planes de acción.</p>
		NC	4.Socializar al recurso humano del proceso de Mejoramiento de Vivienda los indicadores de eficiencia y efectividad del proceso de Mejoramiento de Vivienda	30/05/2016	<p>12 de junio de 2017. Se evidencia que los indicadores de eficiencia eficacia y efectividad del proceso de se encuentran publicados en la carpeta de calidad, en la ruta: \\serv-cv11\calidad\16. CONSOLIDADO PLANES DE ACCIÓN DE GESTIÓN\2017\I TRIMESTRE. Así mismo mediante correo enviado el 14 de marzo de 2017, fueron socializados los indicadores al grupo de trabajo de la Dirección de Mejoramiento de Vivienda.</p> <p>22 de marzo de 2016. Se solicitó modificar a CI fecha de 31 de marzo al 30 de mayo de 2016, depende de las acciones anteriores, enmarcadas en el mismo hallazgo, soportando la misma justificación.</p> <p>10 de noviembre de 2015. No se han formulad indicadores de procesos para esta vigencia. No se ha dado un lineamiento de la directriz sobre los procesos definidos desde la formulación del plan estratégico, los indicadores del proceso de mejoramiento de vivienda. Se encuentra una hoja de indicadores sobre los mapas de riesgos, proyectos y planes de acción.</p> <p>El hallazgo se cierra</p>	



Informe de Auditoría Interna

I. Información General Auditoría

Fecha de Auditoría:

18 de mayo de 2017

Fecha de Informe:

30 de junio de 2017

Proceso /Tema Evaluado:

Mejoramiento de Vivienda

VII. Desarrollo de la auditoría

2	30/12/2015	En el seguimiento y medición del servicio no existe relación entre los requisitos definidos del servicio en la hoja "Servicio conforme" con la medición que se realiza en la hoja "Servicio no conforme". Así mismo, no se cumple con lo establecido en la norma NTCGP 1000:2009 en lo relacionado con el tratamiento de los servicios no conformes.	NC	Revisar y/o actualizar, aprobar y oficializar la información inmersa en los formatos de caracterización y seguimiento de servicio no conforme en el marco de la implementación del programa de mejoramiento de vivienda.	30/05/2016	<p>12 de junio de 2017. Se constató que mediante correo enviado el 10 de marzo de 2017 a la Oficina Asesora de Planeación, fue remitido el seguimiento y la medición del Servicio no Conforme – Asistencia Técnica y el Servicio No Conforme – Supervisión a la Interventoría de Obra; verificados en la ruta: \\serv-cv11\calidad\17. CONSOLIDADO SERVICIO NO CONFORME\2017\FECHA DE CORTE ABRIL 2017 - Caracterización del Producto y/o Servicio DMV (Asistencia Técnica-abril); y \\serv-cv11\calidad\17. CONSOLIDADO SERVICIO NO CONFORME\2017\FECHA DE CORTE ABRIL 2017-Caracterización del Producto y/o Servicio DMV (Supervisión Técnica Mejoramiento-abril).</p> <p>El hallazgo se cierra. 22 de marzo de 2016. Se está a la espera de las directrices dadas por planeación. No hay avance se solicita ampliación de la fecha de finalización. Se amplía al 30 de mayo de 2016.</p>
3	30/12/2015	En las tablas de retención documental de este proceso en la vigencia 2014: No se reportan los expedientes del proceso de mejoramiento de vivienda, aunque se adelanta el registro FUID. No se cuenta con la base de datos de información, ni se han definido las opciones para su manejo. En su calidad de supervisor de los convenios 008 de 2011, 231 de 2013, 005 de 2014, 546 de 2015 y 552 de 2015, el director del área no cuenta con el registro de estos documentos. No se reporta la totalidad de los	NC	Realizar la actualización, aprobación y oficialización de la TRD de conformidad con los ajustes realizados a los procedimientos del proceso de Mejoramiento de Vivienda	30/05/2016	<p>12 de junio de 2017. Se revisó el formato 208-SADM-Ft-02-FUID PROGRAMAS-DMV—2017 en la ruta\\serv-cv11\vivienda\ARCHIVO DMV 2016\BASES DE INFORMACION\FUID INVENTARIOS DMV 2017\FUID MEJORAMIENTO DE VIVIENDA\2017, y se evidencia que a junio de 2017 la información se encuentra debidamente actualizada y es coherente con los registros del proceso. Sin embargo, el alcance de la misma va hasta la oficialización de las Tablas de Retención Documental por parte de la Secretaría General.</p> <p>No se cierra el Hallazgo. 29 de Julio de 2016. Las Tablas de Retención Documental fueron aprobadas el 24 de diciembre de 2015 mediante la Resolución 3962 de 2015. 5 de julio de 2016. Se recibe instrucción por parte del Coordinador del Archivo Central de la CVP que se debe implementar la TRD en la DMV, con la última reestructuración de la</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de Vivienda Popular

Informe de Auditoría Interna

Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 11 de 20

Vigente desde: 06-jul-2015

I. Información General Auditoria

Fecha de Auditoría:

18 de mayo de 2017

Fecha de Informe:

30 de junio de 2017

Proceso /Tema Evaluado:

Mejoramiento de Vivienda

VII. Desarrollo de la auditoria

		formatos de este proceso.				entidad. 22 de marzo de 2016. No se ha realizado avance, considerando que a la fecha no hay directriz dada sobre este tema y considerando que no hay responsable de liderario dentro de la CVP. Se solicita ampliación de fecha al 30 de mayo 2016.
4	01/03/2017	El Normograma del proceso, actualizado a 31 de diciembre de 2016 incluye normas derogadas.	NC	Revisar y actualizar a tiempo la normatividad vigente, aplicable a la Dirección de Mejoramiento de Vivienda, con el fin de mantener y oficializar los cambios normativos en cada uno de los procesos de la Dirección.	15/03/2017	9 de junio de 2017. Se revisó el normograma publicado en la carpeta calidad \\serv-cv11\calidad\5. PROCESO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA-208-PLA-Ft--20-NORMOGRAMA-MEJORAMIENTO-DE-VIVIENDA de fecha 31 de mayo de 2017, y se evidencia la correcta jerarquización y la actualización de la normatividad derogada del proceso. El hallazgo se cierra.
5	01/03/2017	El Normograma del procedimiento Asistencia Técnica a Hogares no ha sido actualizado desde octubre de 2015, las normas no están organizadas jerárquicamente y algunas se encuentran derogadas.	NC	Revisar y mantener actualizados los procedimientos de la Dirección de Mejoramiento de Vivienda	15/03/2017	9 de junio de 2017. Se revisó el normograma del procedimiento de Asistencia Técnica a Hogares para el Mejoramiento de Vivienda, en la ruta: \\serv-cv11\calidad\5. PROCESO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA\PROCEDIMIENTOS\208-MV-Pr-03 ASISTENCIA TÉCNICA A HOGARES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA y se evidencia que el procedimiento fue actualizado el 27 de abril de 2017 y que la organización jerárquica fue corregida pero aun presenta normas derogadas y duplicadas. El hallazgo se mantiene.

Convenios del Proceso:

Se revisó el convenio Convenio de Asociación 552-2015, celebrado entre la Caja de la Vivienda Popular y la Fundación Social de Holcim Colombia.

Observaciones generales:

Presenta formatos como: Acta de Reunión 208-SADM-Ft-06, que no tiene las firmas de los participantes en la reunión. Se debe tener en cuenta que los formatos que soportan el desarrollo de las diferentes reuniones deben contener las respectivas firmas de los participantes para que estos tengan la validez como registro.



Informe de Auditoría Interna

Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 12 de 20

Vigente desde: 06-jul-2015

I. Información General Auditoria

Fecha de Auditoría:

18 de mayo de 2017

Fecha de Informe:

30 de junio de 2017

Proceso /Tema Evaluado:

Mejoramiento de Vivienda

VII. Desarrollo de la auditoría

El expediente tiene un formato de registro de lista de chequeo, 208-SADM-Ft-05 que no se encuentra diligenciado.

Contiene el Acta de Liquidación del convenio FUNDACIÓN SOCIAL DE HOLCIM COLOMBIA, formato "208DGC-Ft-36" el cual se encuentra como documento copia, con tachones, enmendaduras y además no presenta las respectivas firmas.

Se revisó el expediente del proyecto CVP-2015 San Blas Localidad San Cristóbal, beneficiario José Adolfo Bernal, en el cual se observó que existe un formato de lista de chequeo 208-MV-Ft-96 el cual no especifica a qué procedimiento pertenece; además el formato de Pre-inscripción al programa de Mejoramiento de Vivienda 208-MV-Ft-26 no tiene la versión del formato que se encuentra publicado en la carpeta calidad y los formatos 208-MV-Ft-33, y 208-MV-Ft-17 que se encuentra en el expediente no tienen las firmas correspondientes.

Proyecto de Inversión 7328, se realizó la verificación del proyecto de inversión, mediante la ruta \\serv-cv1\calidad\5. PROCESO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DOCUMENTOS DE REFERENCIA\PROYECTO 7328, el cual está formulado en busca de mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas que presenten un desarrollo incompleto, mediante el acompañamiento técnico, social y jurídico a la población urbana y rural de estratos 1 y 2 en la operación del Subsidio Distrital de Vivienda en Especie.

El proyecto permite evidenciar formulación de indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad, objetivos, población objeto, metas, beneficios y costos de financiamiento, todo enmarcado en el Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Mejor Para Todos.

Herramientas Proyectos de Inversión: FUSS

Proyecto de inversión 7328. Mejoramiento de vivienda en sus condiciones físicas. Se verifica el reporte presentado en el FUSS con corte 30 de mayo de 2017, de la meta para la vigencia 2017, en el siguiente estado:

Meta	Prog.	Ejec.	%
Realizar 4600 asistencias técnicas, jurídicas y sociales a las intervenciones integrales de mejoramiento de vivienda en los territorios priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat en el área urbana y rural del distrito.	4600	4095	79%
Desarrollar el 100% de las intervenciones priorizadas de mejoramiento.	100%	84%	84%
Realizar 2800 visitas para supervisar la interventoría de las obras de Mejoramiento de Vivienda, priorizadas por la Secretaría Distrital del Hábitat, en el área urbana y rural.	2800	2568	86%
Realizar 68 asistencias técnicas, jurídicas y sociales a los predios localizados en unidades de planeamiento zonal (UPZ) de mejoramiento integral o en aquellos territorios priorizados en cumplimiento del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, debidamente reglamentadas, para el trámite de licencias de construcción y/o actos de reconocimiento ante curadurías urbanas.	68	22	6%

	<h2>Informe de Auditoría Interna</h2>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Versión: 3	Pág.: 13 de 20
		Vigente desde: 06-jul-2015	

I. Información General Auditoria	
Fecha de Auditoria:	Fecha de Informe:
18 de mayo de 2017	30 de junio de 2017
Proceso /Tema Evaluado:	
Mejoramiento de Vivienda	

VII. Desarrollo de la auditoría

En este reporte se incluyen obras en el marco del Convenio No. 496, de los cuales fueron visitados 3.939 hogares en los Territorios con Oportunidad (TO) de las Áreas de intervención Integral (All) priorizadas por la Secretaria Distrital del Hábitat (SDHT), lo cual ha permitido informar, identificar, y clasificar técnica y socialmente a dichos hogares y establecer el cumplimiento de los criterios definidos en la Resolución 060 de 2017. Producto de las cuales se radicó ante la SDHT el segundo diagnóstico general, correspondiente al territorio del área de intervención integral Borde Rural de la localidad de Ciudad Bolívar, que incluye 300 diagnósticos individuales para ser postulados al Subsidio de Mejoramiento de Vivienda por parte de esa Secretaria y que a la fecha se ha logrado diagnosticar 398 hogares, correspondientes a los territorios de las All Alto Fucha de la localidad de San Cristóbal y Borde Rural de la localidad de Ciudad Bolívar.

- 156 hogares han sido visitados para completar los grupos de beneficiarios de los proyectos de mejoramiento de vivienda que se encuentran en ejecución de la vigencia 2015, de los cuales han sido favorecidos 32 hogares que hasta la fecha han recibido resolución de asignación del subsidio.
- Se han realizado 2.568 visitas para supervisar la interventoría de las obras de Mejoramiento de Vivienda de los proyectos de la vigencia 2015 que se encuentran en ejecución, con el fin de garantizar su terminación y entrega.
- Se han radicado 22 proyectos para el trámite de Licencias de Construcción y/o Actos de Reconocimiento de usuarios de las localidades de Ciudad Bolívar, Kennedy, San Cristóbal, Chapinero, Rafael Uribe Uribe, Usme, Suba y Bosa.

4. Estado de las herramientas de gestión vigencia 2017.

- **Plan de Acción de Gestión vigencia 2017**
- Se realizó la revisión y evaluación, con base en el publicado a 31 de marzo de 2017 en la ruta: \\serv-cv11\calidad\16. CONSOLIDADO PLANES DE ACCIÓN DE GESTIÓN\2017\1 TRIMESTRE, analizando lo siguiente:

	Actividad	Resultados esperados	Fecha fin de la actividad
1	Realizar asistencias técnicas, jurídicas y sociales en las intervenciones integrales de mejoramiento de vivienda en los territorios	Realizar 4600 asistencias técnicas, jurídicas y sociales en las intervenciones integrales de mejoramiento de vivienda en los territorios priorizados por la Secretaría Distrital de Hábitat. Entregar tres (3) consolidados de los hogares (diagnóstico general) que cumplan con la normatividad aplicable, con el	31 de diciembre de 2017



Informe de Auditoría Interna

I. Información General Auditoria

Fecha de Auditoría:

18 de mayo de 2017

Fecha de Informe:

30 de junio de 2017

Proceso /Tema Evaluado:

Mejoramiento de Vivienda

VII. Desarrollo de la auditoría

priorizados por la secretaria distrital del hábitat en el área urbana y rural del distrito	fin de que la Secretaría de Hábitat evalúe y asigne el Subsidio Distrital de Vivienda en Especie	
--	--	--

20-06-2017. Se evidencia un avance del 46.9% correspondiente a DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE (2.157) visitas de asistencia técnica, jurídica y social a las intervenciones integrales de mejoramiento de vivienda, discriminadas de la siguiente manera:

- Se han realizado 153 visitas que benefician a familias vulnerables de los estratos 1 y 2, que requieren mejorar sus viviendas en las Localidades de Usme, Ciudad Bolívar, Bosa, Suba y San Cristóbal. Dichas familias tienen una oportunidad para aplicar en subsidios de mejoramiento de vivienda de los proyectos que se vienen ejecutando desde la vigencia 2015, ya que algunos postulantes antiguos no cumplieron los requerimientos de tipo jurídico o social establecidos en el la Resolución 844 de 2014 emanada de la Secretaría Distrital del Hábitat.
- De igual manera se han realizado 2004 visitas a hogares que entrarán en proceso de estudio para determinar si cumplen los requisitos establecidos en la Resolución 060 del 23 de febrero de 2017 con el fin de que sean incluidos en los proyectos de subsidio distrital de mejoramiento de vivienda en las modalidades de habitabilidad que estructurará la Dirección de Mejoramiento de Vivienda en el marco del Convenio 496 de 2016 suscrito entre la Secretaría Distrital del Hábitat y la Caja de la Vivienda Popular el 27 de octubre de 2016.

Se revisó el expediente MV-02224 a nombre de la señora Concepción Cortes Ruiz, y se constató con base en el formato 208-MV-Ft-102 Formato de visita técnica de clasificación de hogar de fecha 7 de abril de 2017, el registro que hace parte del avance del proyecto mejoramiento de vivienda, en cumplimiento a lo reportado para la meta establecida a 31 de diciembre de 2017.

- Mediante oficio radicado el 1º de marzo de 2017 con cordis 2017EE2947, se realizó entrega a la Secretaria Distrital del Hábitat del primer diagnóstico general, el cual estaba comprendido por el territorio de Alto Fucha y que contenía los diagnósticos individuales de los predios que fueron presentados a la SDHT para su posterior evaluación y asignación del Subsidio Distrital de Vivienda en Especie para 69 subsidios en el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad Representando un avance del 33,3 % de la actividad programada.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

Informe de Auditoría Interna

Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 15 de 20

Vigente desde: 06-jul-2015

I. Información General Auditoría

Fecha de Auditoría:

18 de mayo de 2017

Fecha de Informe:

30 de junio de 2017

Proceso /Tema Evaluado:

Mejoramiento de Vivienda

VII. Desarrollo de la auditoría

	Actividad	Resultados esperados	Fecha fin de la actividad
2	Realizar visitas para supervisar la interventoría de las obras de mejoramiento de vivienda, priorizadas por la Secretaría Distrital de Hábitat, en el área urbana y rural	Realizar 2800 visitas para supervisar la interventoría de las obras de mejoramiento de vivienda.	31 de diciembre de 2017

20-06-2017 Se evidencia un avance del 61% correspondiente a MIL SETECIENTAS CATORCE (1714) visitas de supervisión técnica y social a la intervención de obras de mejoramiento de vivienda discriminadas de la siguiente manera:

- 168 son visitas de concertación con cada beneficiario
- 1026 son visitas técnicas de seguimiento a las obras en ejecución
- 520 son visitas de supervisión social a las obras

Se analizó el expediente 31861 a nombre de María Oliva Piraban Velázquez y de conformidad con el acta de Inspección de Obra 208-MV-Ft-87 y los demás documentos que reposan en el expediente, se evidencia que se realizó la respectiva visita de inspección de obra al predio intervenido por la CVP-DMV; Expediente que hace parte del avance porcentual reportado a la fecha.

	Actividad	Resultados esperados	Fecha fin de la actividad
3	Realizar asistencias técnicas, jurídicas y sociales a los hogares de los predios localizados en unidades de planeamiento zonal (upz) de mejoramiento integral o en aquellos territorios priorizados en cumplimiento del plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos, debidamente reglamentadas, para el trámite de licencias de construcción y/o actos de reconocimiento ante curadurías urbanas	Realizar 68 radicaciones de documentos necesarios ante curadurías para el trámite de actos de reconocimiento y/o Licencias de Construcción requeridos	31 de diciembre de 2017



Informe de Auditoría Interna

Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 16 de 20

Vigente desde: 06-jul-2015

I. Información General Auditoria

Fecha de Auditoría:

18 de mayo de 2017

Fecha de Informe:

30 de junio de 2017

Proceso /Tema Evaluado:

Mejoramiento de Vivienda

VII. Desarrollo de la auditoría

20-06-2017 Se evidencia un avance del 2,9% correspondiente al Primer Periodo: Durante el trimestre se realizaron 2 radicaciones de licencias ante curaduría urbana, de las 10 programadas para el periodo. Motivo por el cual una vez superada la etapa de elaboración de viabilidades en el Sistema de Información Geográfico (SIG), el equipo de asistencia técnica adelantó una revisión minuciosa de la información contenida en sus bases de datos, con el fin de asegurar la viabilidad jurídica para el trámite de las radicaciones, sin embargo ha sido necesario adelantar consultas previas a las curadurías urbanas, lo que ha generado que el trámite conlleve mayor tiempo al previsto inicialmente para efectuar las radicaciones. Se pudo evidenciar en el expediente 5407 y Boleta de Radicación Completa, con numero de radicado 17-4-0971 ante Curaduría Urbana, beneficiario Ramírez Gladys Milena.

	Actividad	Resultados esperados	Fecha fin de la actividad
4	Identificar dentro del proceso de la Dirección de Mejoramiento de Vivienda, las necesidades de formulación y modificación de los procedimientos, manuales, formatos e instructivos, de acuerdo a la ejecución de las actividades del PI 7328, que ayuden a la mejora continua del proceso	Mantener actualizada la documentación del proceso de Mejoramiento de vivienda (procedimientos, manuales, formatos e instructivos del proceso de la DMV)	31 de diciembre de 2017

20-06-2017 Se evidencia un avance del 25,0% durante el primer trimestre del 2017, la DMV dentro de sus procesos ha realizado las siguientes actualizaciones y modificaciones documentales:

- * Actualización de la Caracterización del proceso de la Dirección.
- * Actualización del Nomograma de la Dirección.
- * Actualización de la formulación del PI - 7328.
- * Proceso de Supervisión a la Interventoría: Se han eliminados 16 formatos y se han creados 2.
- * Proceso de Asistencia Técnica: Se ha creado un (1) formato.
- * Estructuración Convenio 496: Se ha modificado 11 formatos y se han creado 7.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

Informe de Auditoría Interna

Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 17 de 20

Vigente desde: 06-jul-2015

I. Información General Auditoria

Fecha de Auditoría:

18 de mayo de 2017

Fecha de Informe:

30 de junio de 2017

Proceso /Tema Evaluado:

Mejoramiento de Vivienda

VII. Desarrollo de la auditoría

	Actividad	Resultados esperados	Fecha fin de la actividad
5	Entrega de la información por parte de la DMV a la OAP, con el fin de que se actualicen los contenidos para publicación en la página web y cumplir con la Ley de Transparencia.	información remitida a la OAP en los tiempos establecidos. Contenidos en el marco de la Norma - Guía de Transparencia activa	31 de diciembre de 2017

20-06-2017 Se evidencia un avance del 25,0% durante el primer trimestre del 2017 correspondiente a envío de información a la OAP el día 3 de marzo-2017. Este envío de información corresponde a los mapas georreferenciando las obras terminadas por localidad del mes de diciembre de 2016.

	Actividad	Resultados esperados	Fecha fin de la actividad
6	Realizar el seguimiento de hallazgos en auditorias	Actividades planeadas ejecutadas	31 de diciembre de 2017

20-06-2017 Se evidencia un avance del 25,0% correspondiente a este periodo en el cual se formuló el plan de mejoramiento de dos (2) hallazgos identificados en la auditoria de cierre de la vigencia 2016, realizada por la Oficina de Control Interno, a los cuales ya se les dio el tramite respectivo.

Adicionalmente se actualizo el archivo "Seguimiento PM Auditoria Regular 2016", ubicado en: \\serv-cv11\Plan de mejoramiento en la entidad\Plan de Mejoramiento 2016, en el cual la Dirección de Mejoramiento de Vivienda tiene formulado cuatro (4) hallazgos

- **Mapa de Riesgos**

Se presenta con formulación a 31 de enero de 2017 y con corte a 30 de abril de 2017, identificando lo siguiente: dos (2) riesgos de corrupción, los cuales presentan avance en las actividades programadas durante el primer cuatrimestre que corresponde a: (enero, febrero, marzo y abril).



Informe de Auditoría Interna

Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 18 de 20

Vigente desde: 06-jul-2015

I. Información General Auditoria

Fecha de Auditoría:

18 de mayo de 2017

Fecha de Informe:

30 de junio de 2017

Proceso /Tema Evaluado:

Mejoramiento de Vivienda

VII. Desarrollo de la auditoría

Formulación Matriz Anticorrupción vigencia 2017.

Riesgo	Cálculo del Indicador	Observaciones
Uso indebido de los recursos del subsidio por parte del oferente.	No. de Visitas de seguimiento técnico y social de hogares beneficiarios / No. total de visitas programadas.	De conformidad con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y dando alcance al primer seguimiento con corte a 30 de abril de 2017, se evidencia el avance de las actividades consignadas en el Plan-2017.
Cobro por la asistencia técnica para el trámite de actos de reconocimiento y/o Licencias de Construcción en el periodo ante curadurías urbanas	Nº de solicitudes para asistencia técnica de trámite de actos de reconocimiento y/o Licencias de Construcción en el periodo/ Nº de solicitudes estimadas para asistencia técnica en el periodo.	De conformidad con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y dando alcance al primer seguimiento con corte a 30 de abril de 2017, se evidencia el avance de las actividades consignadas en el Plan-2017.

Con corte a 30 de abril-2017 y en el desarrollo del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, y con base en el Componente 3 "Rendición de Cuentas" y Componente 6 "Iniciativas Adicionales" se adelantaron las siguientes acciones:

- Promover escenarios o eventos de participación ciudadana entre los(as) ciudadanos(as) y la entidad (Mínimo cuatro (4) para la vigencia 2017).
En cumplimiento a la generación de espacios para encuentros con la ciudadanía y/o Rendición de Cuentas, en el cual plantea " Evaluar los escenarios o eventos de participación ciudadana a través de los(as) ciudadanos(as)", lo cual se realiza mediante la aplicación del formato (208-PLA-Ft-58) de evaluación encuentro con la ciudadanía y/o Rendición de cuentas conforme a las exigencias de la Ley de Transparencia 1712 de 2014, se remitió para su publicación el informe realizado del encuentro sostenido con la comunidad de la localidad de Usme el día 10 de junio de 2017 a la Oficina Asesora de Planeación con cordis 201741E9524.
- Evaluar los escenarios o eventos de participación ciudadana a través de los(as) ciudadanos(as), mínimo cuatro (4) foros de cierre durante el periodo.
- Realizar mínimo dos (2) socializaciones a beneficiarios sobre el subsidio de estudio de suelos por parte del Equipo de Asistencia Técnica de la Dirección de Mejoramiento de Vivienda.
En cumplimiento a la actividad programada, se realizó el día 26 de enero de 2017 en la localidad de Usme UPZ 52- La Flora Barrio la Esperanza, la Socialización para el subsidio de estudio de suelos como consta en el formato de asistencia técnica reuniones con comunidad código 208-MV-Ft-92 y uno de los registros evidenciado en el formato código 208-MV-Ft-38 beneficiario Sandra Patricia Triana.

Por otra parte, se observa incumplimiento con la NTD-SIG 001: 2011 Numeral 4.2.2 literal g del Decreto Distrital 652 de 2011 y en cuanto al literal f "Estructurar un mapa de los riesgos asociados con los procesos y con la gestión institucional. El mapa debe involucrar riesgos de tipo: Estratégico, Operativo, Financiero, Normativo, Tecnológico, Conocimiento, Ambiental y de Salud Ocupacional".



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de Vivienda Popular

Informe de Auditoría Interna

Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 19 de 20

Vigente desde: 06-jul-2015

I. Información General Auditoria

Fecha de Auditoria:

18 de mayo de 2017

Fecha de Informe:

30 de junio de 2017

Proceso /Tema Evaluado:

Mejoramiento de Vivienda

VII. Desarrollo de la auditoría

Se recomienda que, al momento de estructurar el Mapa de Riesgos se debería tener en cuenta, el Componente de Administración del Riesgo, Subsistema Control Estratégico del MECI y el numeral 4 Sistema de Gestión de la Calidad, 4.1 Requisitos Generales.

- Normograma

Se establece que el Normograma publicado en la ruta \\serv-cv11\calidad\5. PROCESO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA-208-PLA-Ft-20-NORMOGRAMA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA-MAYO-2017, presenta en su estructura las actualizaciones pertinentes conforme a la jerarquía y normatividad del proceso.

De esta manera se verifica el cumplimiento del MECI en su Subsistema Control de Gestión, Componente Información, Elemento Información Primaria y la NTCGP 1000:2009, 8 Medición, Análisis y Mejora, 8.2 Seguimiento y Medición, 8.2.1 Satisfacción del Cliente.

VIII. Descripción del hallazgo	Requisitos				C	NC	OM
	NTCGP 1000	MECI	NTD-SIG 001	Otra			
La formulación de las acciones correctivas como resultado de los hallazgos evidenciados en las diferentes auditorias no tiene en cuenta las demás variables establecidas en el procedimiento para la elaboración de los Planes de Mejoramiento.	8.5.1 Mejora Continua	3.3 Planes de mejoramiento					X
Se incumple con la NTD-SIG 001: 2011 Numeral 4.2.2 literal g del Decreto Distrital 652 de 2011 en cuanto a "Estructurar un mapa de los riesgos asociados con los procesos y con la gestión institucional. El mapa debe involucrar riesgos de tipo: Estratégico, Operativo, Financiero, Normativo, Tecnológico, Conocimiento, Ambiental y de Salud Ocupacional".			4.2.2 Planificación de la gestión del riesgo literal f				X
El Nomograma del procedimiento 208-MV-Pr-04 SUPERVISIÓN A LA INTERVENTORÍA DE OBRA no ha sido actualizado desde el 4 de agosto de 2016, las normas no están organizadas jerárquicamente y algunas se encuentran derogadas.			4.2.3 Control de Documentos			X	

Nota: C: Conformidad

NC: No conforme

OM: Oportunidad de Mejora



Informe de Auditoría Interna

Código: 208-CI-Ft-01

Versión: 3

Pág.: 20 de 20

Vigente desde: 06-jul-2015

I. Información General Auditoria

Fecha de Auditoría:

18 de mayo de 2017

Fecha de Informe:

30 de junio de 2017

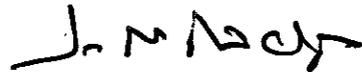
Proceso /Tema Evaluado:

Mejoramiento de Vivienda

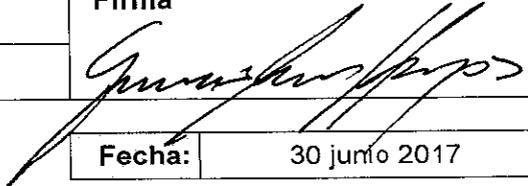
IX. Conclusiones

- Después de haber realizado el ejercicio de la auditoría interna al SIG, es notable que el proceso misional de Mejoramiento de Vivienda tiene un gran avance con respecto al conocimiento por parte de la alta dirección y la apropiación de dicho sistema por parte del equipo colaborador.
- Aunque el proceso de Mejoramiento de Vivienda ha avanzado significativamente en mejorar su gestión, aún se evidencian situaciones susceptibles de mejora.
- Se hace necesario solicitar, a la Oficina Asesora de Planeación, la actualización del Listado Maestro de documentos de acuerdo con los formatos y procedimientos utilizados en el proceso.
- Se recomienda que al utilizar los diferentes formatos que hacen parte integral del proceso Mejoramiento de Vivienda, estos sean descargados directamente de la Carpeta Calidad, donde se encuentra la versión vigente.
- Los registros producto de las diferentes actividades deben contar siempre con las firmas correspondientes para su validez.
- No se cuenta con un procedimiento para el Diseño y Desarrollo del producto y/o servicio en la Dirección.
- Se recomienda revisar y ajustar la matriz de Planificación del Diseño y Desarrollo del Servicio.

Aprobado - Equipo Auditor

Responsable	Nombre	Firma
Auditor líder	Juan Manuel Rodríguez Parra	
Auditor (es) interno (s)	Fernando Reinoso Guerra	

Enterado - Responsable del proceso auditado

Nombre: Guillermo Andrés Arcila Hoyos	Firma 
Cargo: Director de Mejoramiento de Vivienda	
Fecha:	30 junio 2017